



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 075-2023-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO – IOARR: “CONSTRUCCION DE CONSULTORIO Y ALMACEN; ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO CLINICO; EN EL (LA) PUEBLO LIBRE DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI” CUI N° 2604521

En Pucallpa, el día 24 de enero del 2024, a las 11:35 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N°287-2023-GRU-GGR de fecha 19 de octubre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Ciro Aquilino Cáceres Narrea (miembro suplente) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

Es preciso señalar que, a la fecha el Miembro Titular del comité de selección del procedimiento de selección que nos ocupa, el Arq. Anibal Huaman Velasquez, no cuenta con vínculo laboral con la Entidad hasta la fecha, es por ello que se convocó a su suplente mediante CARTA N° 001-2024-GRU-GR-CS (AS N°075-2023) el Ing. Electricista. Ciro Aquilino Cáceres Narrea, para que llevar a cabo el presente acto del procedimiento de selección.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|---|
| 1 | Proveedor con RUC | 10224941566 | PEHOVAZ JARA JOSE | 26/12/2023 | Válido | | 26/12/2023 | 10224941566 |    |
| 2 | Proveedor con RUC | 10267222849 | BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO | 23/12/2023 | Válido | | 23/12/2023 | 10267222849 |    |
| 3 | Proveedor con RUC | 10283152079 | SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER | 24/12/2023 | Válido | | 24/12/2023 | 10283152079 |    |
| 4 | Proveedor con RUC | 20542702916 | CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L. | 24/12/2023 | Válido | | 24/12/2023 | 20542702916 |    |

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-75-2023-GRU-GR-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO - IOARR: *CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO Y ALMACÉN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO EN EL (LA) PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2604521

| Nro. ítem | Descripción del ítem | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | | | |
| 1 | SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO - IOARR: *CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO Y ALMACÉN: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO EN EL (LA) PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CUI N° 2604521 | | | |
| 10224941566 | PEHOVAZ JARA JOSE | 05/01/2024 | 11:53:23 | Electronico |

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

(A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

| N° | Nombre o razón Social del Postor | Estado |
|----|--|----------|
| 1 | JOSE PEHOVAZ JARA con RUC N° 10224941566 | Admitida |

Revisada la documentación de presentación obligatoria del postor referido en el cuadro anterior, ésta se encuentran conforme y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

(B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a la oferta admitida, el comité de selección procedió a la calificación de esta en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

| N° | Nombre o razón Social del Postor | Estado | |
|----|--|--|-----------|
| | | Experiencia del Postor en la Especialidad (Igual a S/106,117.40) | Resultado |
| 1 | JOSE PEHOVAZ JARA con RUC N° 10224941566 | S/186,240.00 | Califica |

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Específica de las Bases Integradas, se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(C) EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

| Postor N° 1 | JOSE PEHOVAZ JARA | |
|--|-------------------|---------------------|
| Concepto | Importe/Estado | Puntaje |
| A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |
| El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.5 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria | S/186,240.00 | 60.00 |
| B. METODOLOGÍA PROPUESTA | | |
| El postor deberá desarrollar una metodología para la ejecución de la consultoría de la obra, abarcando un total de tres (03) tópicos que permitirá implementar para la presentación requerida | No Acredita | 0.00 ⁽¹⁾ |
| PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS) | | 60.00 |

- (1) Al desarrollar la metodología respecto al **Componente 01 – ACTIVIDAD: Actividades a desarrollar para la ejecución de la consultoría.** i) recopilación histórica de información. ii) trabajo de campo. iii) trabajo de gabinete de acuerdo a las especialidades, este no se encuentra desarrollado en ningún extremo de la Metodología Propuesta.

De igual manera la programación a través del Diagrama Gantt señala que las actividades se darán inicio desde el 04 de febrero del 2024, y demás actos durante el mes de marzo culminando al 17 de marzo de 2023, lo cual no se ajusta a la realidad.

Estando a estas consideraciones la oferta del postor **JOSE PEHOVAZ JARA, es DESCALIFICADA** por no alcanzar el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos requeridos en las Bases Integradas.

Estando a este resultado, y que en atención a lo prescrito por el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023 y modificatorias, el Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD declarar DESIERTO el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 075-2023-GRU-GR-CS – Segunda Convocatoria.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 14:20 horas del 24 de enero de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Ing. Elec. Ciro Aquilino Caceres Narrea
Comité de Selección
Miembro Suplente

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular